

SUMARIO

(Circular N° 13/2021)

Aprobación de los Diarios de sesión Nos. 12 y 13.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Colorado – Edil Ignacio Garateguy : Reflexión y evaluación en relación a fechas importantes del mes de junio.

Frente Amplio – Edil Leonardo Delgado : Cobro por parte de OSE de tarifa especial a un sector de la población del departamento Maldonado, su solicitud de excluir de la tarifa 9 a distintos barrios de Maldonado
:

Partido Nacional – Edil Francisco Gutiérrez : Plan Fénix.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 17/2021.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 372/2021, 373/2021, 383/2021 y 0037/2016.

(d
p
)

DIARIO DE SESIÓN N° 14.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:40 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 29 de junio de 2021.

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Elbio Cabrera, Luis Artola, Damián Tort, Pedro Gava, Ronald Martínez, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Javier Sena, Leonardo Pereira, Nicolás Billar, Hugo Fernández y los ediles suplentes: Maia González, Alejandra Scasso, Carlos Gasco, Aníbal Gutiérrez, Anibal Andrés Arias, Pablo Bragança, Natalia Freire, Jesús González, Rosa Trinidad, Ana María Fernández, Gonzalo Soria, Juan González Evora, Ignacio Garateguy, Lilián Santos, Mary Araújo, Federico Martínez. Preside el acto el Sr. José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (José Sánchez).- Siendo la hora 20:40 minutos, damos comienzo a la sesión del día 29 de junio de 2021.

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 12 y 13/2021.

VARIOS EDILES.- Que se vote, presidente.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Señor edil Damián Tort.

EDIL TORT (Damián).- Presidente, tal como estaba coordinado, vamos a solicitar la **suspensión de la Media Hora Previa y también que se corran las exposiciones que estaban previstas para el día de la fecha.**

PRESIDENTE.- Estaba coordinado, señor edil.

Votamos la moción del señor edil Damián Tort.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene palabra, por el **PARTIDO COLORADO**, el edil Ignacio Garateguy.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Muchas gracias, señor presidente.

En el espacio de nuestro partido queremos hacer referencia a **fechas importantes sucedidas en este mes de junio** , las

cuales no son un día más en el calendario, sino un día más de

reflexión y

de

evaluación

para mirarnos en los diferentes ámbitos donde actuamos e interpelamos como sociedad, para ver cuánto hemos avanzado realmente o si solamente nos quedamos en la efímera conmemoración de un día. Y ahí está el desafío de cualquier gobernante y de la sociedad toda de no dejar chacras y temáticas aisladas, sino incorporarlas en nuestras culturas y comunidad.

5 de junio. Desde 1972 el 5 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, que fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2994 del 15 de diciembre de 1972, con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Medio Humano.

El tema de este año fue la Restauración de los Ecosistemas y contó con Pakistán como anfitrión. Se exigen acciones urgentes para devolverles la vida a nuestros ecosistemas dañados, desde los bosques hasta las turberas y las costas. Todos dependemos de ecosistemas saludables para nuestra supervivencia.

Maldonado cuenta con potencial para aumentar sus ecosistemas protegidos; podría comenzar este año liderando el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, que tiene por objetivo prevenir, detener y revertir la degradación de los mismos, lo que ayudaría a erradicar la pobreza, combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva de especies, de flora y de fauna autóctona.

Desde acá pido que cuidemos nuestros ecosistemas, nuestra fauna y flora autóctona y reitero el pedido realizado a esta Junta de hacer un reconocimiento a los alumnos y profesores del liceo de Pan de Azúcar, que el viernes 4 de junio fueron galardonados en el Premio Nacional de Ambiente por su proyecto "Liceo Verde". Son precisamente estas acciones las que deben continuar desarrollándose a todos los niveles de nuestra sociedad, para lograr verdaderamente una política de Estado que sea transversal a toda la comunidad.

12 de junio. El 12 de junio fue el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Los casos de trabajo infantil en el mundo se elevan a 160.000.000. En los últimos 4 años el aumento fue de 8.400.000 y esto alerta por la cantidad de niños y adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo.

En el informe realizado por Unicef y la OIT (Organización Internacional de Trabajo) alertan por el estancamiento, por primera vez en 20 años, de los avances para erradicar esta problemática. Del total de casos, 112.000.000 se dan en el sector agrícola, 31 millones 500 en el comercio y más de 16.000.000 de niños y adolescentes trabajan en la industria. (a.g.b.)

Advierten que la crisis provocada por la pandemia por Covid-19 amenaza con revertir años de avances para afrontar el tema.

En Uruguay, los adolescentes entre 15 y 17 años pueden trabajar pero con un permiso del INAU y la regulación del Ministerio de Trabajo. Las denuncias son recepcionadas principalmente por la Línea Azul: 0800-5050. Para 2021 el Instituto Nacional de Estadística realizará un nuevo censo para detectar las cifras de niños y adolescentes uruguayos en esta situación. Por los últimos datos se estima que son unos 60.000. Uruguay no es uno de los países con mayor problema en este punto, pero, sin duda, es un tema que preocupa y mucho.

14 de junio, señor presidente: Día Mundial del Donante de Sangre. El lema de este año es: "Doná sangre para que el mundo siga latiendo".

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga, solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Adelante, señor edil.

SEÑOR GARATEGUY (Ignacio).- Muchas gracias.

Y desde acá quiero saludar a todos los donantes voluntarios, esos millones de personas anónimas de todo el mundo que salvan vidas y mejoran la salud del prójimo. Y, por supuesto, quiero hacer mención, resaltar y destacar aquí, en nuestro departamento, la existencia del Hemocentro Regional de Maldonado, que se encuentra desarrollando una tarea realmente brillante vinculada a todo ese tema tan importante como lo es la donación de sangre.

15 de junio: Día de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. El maltrato a las personas mayores es un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y, por lo tanto, requiere la atención de la comunidad y de políticas de Estado.

Este maltrato puede adoptar distinta formas: maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, así como el abuso de confianza en cuestiones económicas. También puede ser el resultado de negligencia, sea intencional o no, aunque en muchas ocasiones tiene ambos componentes.

Aunque en Uruguay se carece de sistemas de registro e información sobre este tema, se puede hacer una proyección de que en nuestro país habrían unas 47.000 personas mayores víctimas de maltrato. Este tipo de maltrato existe en todas las clases sociales. Es probable que en el contexto de la pandemia de Covid-19, en el que se estableció el aislamiento físico como una medida de prevención del contagio del virus a esta población vulnerable y susceptible a desarrollar cuadros graves de la enfermedad, haya implicado un terreno fértil para que se desarrollaran más prácticas de abuso y maltrato de una población que merece todo el respaldo y el apoyo de la clase política y de toda la sociedad en su conjunto.

27 de junio, día en el que se cumplen 48 años de una de las historias más oscuras de nuestra nación, donde se destruyeron los valores y los principios democráticos y republicanos de

nuestro país. Es por eso que desde esta bancada decimos: No más terrorismo de Estado.

El 28 de junio se celebra en todo el mundo el Día Internacional del Orgullo LGBT. Este día representa una de las jornadas más importantes del año para esta comunidad. El objetivo de esta fecha es promover la dignidad personal y del colectivo y denunciar las injusticias que padecen quienes pertenecen a dicha comunidad.

Acá, señor presidente, en lo que refiere a este tema, quiero invitar a la reflexión de la tan nombrada frase: “Salir del clóset”, en la que uno se imagina un viejo armario donde por temor, vergüenza o condena un ser humano se ve obligado a guardar un sentimiento, a enterrar su verdadera identidad. Ojalá seamos la última generación en repetir esa frase, ojalá que nunca más alguien sienta temor por ser quien elige ser.

Quiero dar destinos a mis palabras, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR GARATEGUY (Ignacio).- Al intendente departamental, a todas las Direcciones, a todas las Comisiones de esta Junta, a todos los Municipios, al Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado y a la prensa.

Muchas gracias.(cg)

PRESIDENTE.- Muy bien señor edil.

Resolución N° 170/2021 Visto: La exposición efectuada por el Edil Ignacio Garateguy en sesión de la fecha en el espacio reservado a los Partidos Políticos, y en representación del Partido Colorado, con relación a distintas conmemoraciones que se celebran en el mes de junio. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los

destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga al Área Comisiones para remitir a conocimiento de todas las Asesoras Permanentes, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra por el partido **FRENTE AMPLIO** el señor edil Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente, buenas noches.

Presidente, queremos traer a consideración del Cuerpo un tema que se ha tratado en varias oportunidades en esta sala desde varios períodos atrás. Tiene que ver con una larga historia del departamento y creemos que debe ser analizado en este momento, particularmente, a la luz de la especial situación que se vive, de la crisis económica y social que atraviesan el departamento y el país. Nos referimos a la **tarifa especial que se cobra por OSE a una parte de la población del departamento de Maldonado**.

Esa tarifa especial, la llamada **tarifa 9**, se cobra en la zona balnearia del departamento y representa una carga algo superior al 28% respecto al precio del servicio de OSE del resto del país.

Todos conocen que el origen de la misma fue en ocasión de la construcción de la Planta Potabilizadora de OSE de Laguna del Sauce, en consideración al hecho real, público y notorio de que la inversión del ente resolvía la necesidad de casi todo el departamento. Pero una zona del mismo, precisamente la zona balnearia, que permanecía exclusivamente una parte del año, nada más [particularmente los meses de temporada], siendo además la zona con mayor capacidad contributiva y económica, hubiera participado de menos volumen de financiación de la obra con motivo de la situación mencionada, de no existir esa tarifa diferencial que se creaba con la intención de que el resto del departamento no realizara un subsidio encubierto e indirecto a la parte de la inversión que tendría la zona costera.

El mismo fundamento se mantuvo vigente durante más de 50 años. OSE siguió realizando inversiones muy importantes en el departamento, especialmente en los últimos 15 años, en los gobiernos del Frente Amplio, y a la vista quedó demostrada toda la inversión que se desarrolló en la zona. Pero hubo un crecimiento demográfico importante y la actividad económica en la

zona sigue justificando la necesidad de nuevas inversiones de OSE y de eso estamos todos convencidos. Hay plantas de tratamiento y otras obras que están en planificación y en proceso de implementación.

Nuestra inquietud, por lo tanto, presidente –y queremos hacer el planteo desde la bancada del Frente Amplio –, no es la de reclamar simple y quizás demagógicamente –com o se planteó en su momento por algunos candidatos del Partido Nacional – la eliminación de la tarifa 9, que seguramente merece un estudio más profundo y analizarlo con más detalle. Nuestra inquietud es más sencilla y más concreta porque obedece a una realidad reciente e innegable.

Entre los cambios profundos que se han producido en el departamento está el de la aparición de nuevos barrios en la zona que abarca la tarifa 9. Esos barrios están ubicados, alguno de ellos, en la zona balnearia, sin dudas, pero no son barrios transitorios, no son barrios con viviendas de veraneo, no tienen ocupación solo en temporada, tienen ocupación todo el año. Son habitados por trabajadores asalariados, comerciantes, micro y pequeños empresarios que todos los días enfrentan su jornada diaria de labor con una mochila adicional a costas que, si vivieran a diez cuadras o □ en algunos casos □ a menos de tres cuadras, no la tendrían.

Una de esas zonas es el barrio Lausana de Maldonado y la otra Balneario Buenos Aires. Realizamos este planteo pensando en la situación de emergencia, de crisis económica y social que viven nuestro departamento y el país, y en la mochila tarifaria adicional que cargan estos vecinos.

Por lo tanto, esta iniciativa que vamos a detallar queremos que se dirija a la Dirección de UGD y de OSE, a la Ursea (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería con dos puntos, pero que habla, justamente, de la necesidad del tema. (g.t.d)

Hace un par de meses concurrimos a Lausana y la Comisión del barrio y los vecinos nos hablaron de esta situación.

En estos días recibimos una nota de los vecinos de Balneario Buenos Aires y nos decían que

había alrededor de 20 familias que no podían conectarse al agua potable...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga, solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente; gracias, señores ediles.

Nos decían, justamente, que al pagar la tarifa 9 todos los servicios de OSE son más caros y hay vecinos de Balneario Buenos Aires que no pueden conectarse al servicio de agua potable. Y hay otros vecinos que se conectaron y que están pagando en cuotas esa conexión, justamente por el monto elevado que se solicita por parte del ente.

En esa reunión [que mencioné anteriormente], los vecinos del barrio Lausana nos plantearon el costo del saneamiento, porque es más caro por tener esa tarifa. Y todo sabemos lo que sucede en aquellos hogares donde dependen de un salario o del ingreso que tenga su pequeño o mediano comercio, y más en esta situación cuando estas tarifas son carísimas como es el caso.

El primer punto es que solicitamos que la zona del barrio Lausana sea lisa y llanamente excluida en forma permanente de la zona que debe abonar la tarifa 9 y que se incorpore a la misma situación las zonas vecinas de Villa Delia, Cerro Pelado, La Fortuna y los barrios que están allí alrededor. Para contribuir a aminorar las consecuencias de las crisis de esa populosa barriada que en el censo de 2011 contaba con 595 viviendas, 508 hogares y 1518 pobladores, pero todos sabemos que en la actualidad son muchísimos más.

Segundo, que se estudie la situación de Balneario Buenos Aires con el mismo objetivo, de quitar la tarifa 9 en forma permanente. La solución seguramente no pasa por un simple cambio de zona, porque es más complejo, donde habrá que buscar algún otro criterio que se sume al territorial, consumos, por ejemplo, o eventualmente una combinación con algún otro planteo para separar la situación de las viviendas que son permanentes, donde los vecinos viven todo el año, de la de aquellos vecinos que van a veranear pura y exclusivamente.

Por eso, presidente, creemos que este planteo es justo; particularmente en el barrio Lausana creemos que es un tema de justicia. Cuando se creó ese barrio se creó con otra situación y la realidad llevó a que allí vivieran decenas y decenas, y cientos de trabajadores y trabajadoras, por eso creemos que desde OSE se puede dar respuesta a este planteo porque se trata de un tema de justicia y que se analice la situación de Balneario Buenos Aires.

En los próximos días con los compañeros de la bancada del Frente Amplio haremos algún otro planteo y esto lo vamos a acompañar, además, con una nota para que el planteo a las autoridades correspondientes sea de manera oficial.

Queremos que estas palabras pasen a la Comisión del barrio Lausana, a la Comisión de vecinos de Balneario Buenos Aires, a los diputados del departamento y a la prensa.

Gracias, presidente.

EDILA ARAÚJO (Marita).- Que la Junta lo acompañe.

(Dialogados en la Mesa).

¿Todos los destinos que mencionó anteriormente? ¿Todos, señor edil?

EDIL DELGADO (Leonardo).- Sí.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra un edil por el **PARTIDO NACIONAL**. Edil Francisco Gutiérrez, adelante.

EDIL GUTIÉRREZ (Francisco).- Muchas gracias, señor presidente.

En la noche de hoy quiero darle a conocer al Cuerpo una iniciativa que está llevando un grupo de vecinos del departamento que se llama **Plan Fénix**.

Es a través del rugby.

Para darles una idea de lo que sería... Este proyecto lo llevan a cabo... ¿Cómo les voy a explicar? La World Rugby sería lo que es al fútbol la FIFA y aquí en Uruguay existe la Unión de Rugby de Uruguay, lo que sería en fútbol la AUF. (a.f.r.)

A través de ellos llegan las directrices y quieren que se lleve el rugby a todos los sectores de la población.

Aquí, en Maldonado, tomó la posta un grupo de entrenadores infantiles del Lobos Rugby Club y lo llevaron al penal de Las Rosas. Ahí, con la autorización del director del penal, le enseñaron rugby a un grupo de reclusos, pero no rugby como deporte en sí, sino como todo lo que representa...

Discúlpeme un segundo...

Por medio del rugby quieren darle a los reclusos un sentido a su...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil, por favor.

Adelante.

EDIL GUTIÉRREZ (Francisco).- Perdón, presidente, lo que pasa es que es mi primera vez expresándome aquí, en el Cuerpo, sepan entender mi nerviosismo...

VARIOS EDILES.- ¡Vamos arriba!

EDIL GUTIÉRREZ (Francisco).- Esto comenzó en el año 2019 con un grupo de reclusos que no se conocían entre sí y, con el aval del penal, se les empezó a dar clases de rugby dos veces por semana, de forma honoraria, por entrenadores del Rugby Lobos Club.

Durante 2019 se hicieron ciertas actividades: se dictaron clases de rugby dos veces por semana, luego pudieron practicar un par de partidos y todo resultó relativamente bien.

En el 2020 los chicos del penal siguieron con sus clases, jugaron partidos con Lobos y tenían pactados partidos con reclusos de otros penales, pero por la pandemia no se pudieron realizar.

El proyecto del Fénix comienza en setiembre de 2019 en el penal de Las Rosas como parte de

desarrollo de valores a través del rugby; a partir de ahí, viendo la precaria situación en la que estaban la mayoría de los liberados al salir, se decide generar un espacio con apoyo de la Parroquia de Punta del Este en el barrio Kennedy. ¿Qué pasa? Estos chicos, después de que acceden a la libertad no tienen forma de tener nada, entonces, se les sigue enseñando rugby, la parroquia los toma y, hoy por hoy, se les está dando un lugar para vivir, una casita precaria.

También se les abrió un taller para que realicen manualidades y están haciendo un montón de cosas con plástico reciclable, de hecho, se les regaló una máquina industrial, una cosedora o tejedora de plástico, y hoy están haciendo fundas para motos y para tablas y un montón de productos que pueden comercializar.

También están haciendo productos alimenticios □ todo en base a donaciones □ que están vendiendo y todo el dinero que recaudan es para ellos.

Lo que se intenta es que no reincidan. Hay un alto porcentaje de estos chicos que no están reincidiendo, que siguen formándose aquí, en...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo.

Votamos la prórroga.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Adelante, señor edil.

EDIL GUTIÉRREZ (Francisco).- El objetivo del taller es crear un espacio de encuentro y unir tareas. Si hay otro exconvicto que sabe un oficio, lo enseña y se arma una sinergia para que ellos encuentren su lugar y puedan desarrollarse.

La verdad es que mucho se hace a pulmón, el rugby de por sí genera compromiso, genera respeto, genera una identidad que van asumiendo y el proyecto va saliendo adelante. (m.g.g.)

Este proyecto, que es totalmente honorario, ya lleva 3 años. La idea es invitar a todas las personas que quieran, que tengan ideas y la posibilidad de darse una vuelta, a acercarse por el taller donde están desarrollando todas estas actividades, que está al lado del salón parroquial del barrio Kennedy.

Disculpen mi nerviosismo, que no pensé que lo fuera a tener.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Pasamos al Numeral VI. Ya habíamos votado que quedaban para la próxima sesión **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN**: “Pongámosle el brazo a la vida”. Edila expositora Maia González.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Movilidad sostenible urbana en Maldonado”. Edil expositor Federico Martínez.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021
17/2021

BOLETÍN N°
Expe

dientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 394/2021.- JOSÉ LUIS POSSE Y OTRAS S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 395/2021.- FERNANDO MILANESI S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 396/2021.- MARÍA GABRIELA CALANCHA S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 398/2021.- PABLO ARRIBAS Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 399/2021.- DIANA AGUIRRE S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 400/2021.- MARK CRANDALL S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 401/2021.- AGRUPACIÓN CULTURA Y ARTE MALDONADO S/ audiencia con la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Cuerpo. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 402/2021.- FRANCISCO MOREIRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 309/1/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL confirma concurrencia (vía Z oom) de distintos Jerarcas a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en respuesta al Of. N° 76/2021 de esta Corporación. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 403/2021.- MIGUEL SCHAPIRE

,
en representación de BENIGAN S.A.

,
S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 404/2021.- GUSTAVO BORGES Y OTROS, su planteamiento referente

a
cambio de cilindrada en vehículos empadronados como remise. (Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 405/2021.- MARCOS GARCÍA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 920/1/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite proyecto de Decreto modificando el Art. 234 del Decreto Departamental N° 3718/1997. (Coms. Obras Públicas y Legislación). EXPTE. N° 410/2021.- JORGE SAPELLI (

H
) S/ se designe una calle de Maldonado-Punta del Este, con el nombre de Jorge Sapelli. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 391/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) JORGE PIERI S/ información de la Intendencia Departamental sobre lo recaudado por contribución inmobiliaria en el período 2016-2021. (IDM). EXPTE. N° 392/2021.- EDILES SERGIO DUCLOSSON, (S) LILIÁN SANTOS Y JOHNNY VIERA S/ reparación de calle en Guaraníes y Manuel Franca,

b
arrio Elisa. (IDM-Municipio de Maldonado). EXPTE. N° 393/2021.- EDILES SERGIO DUCLOSSON, (S) LILIÁN SANTOS Y JOHNNY VIERA plantean problemática generada por desborde de desagües en Avdas. Alfredo Zitarrosa y Gilberto Acosta de Maldonado. (IDM-Municipio de Maldonado). EXPTE. N° 406/2021.- EDILES DANIEL FERNÁNDEZ, (S) ANA ANTÚNEZ Y RICARDO CASTRO S/ información del Ejecutivo Departamental sobre

expedición de libretas de conducir. (IDM). EXPTE. N° 407/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ información estadística de la Intendencia Departamental sobre Programa de Jornales Solidarios 2021. (IDM, con copia Comisión Ganadería, Agricultura, Pesca y Trabajo). EXPTE. N° 408/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental sobre funcionarios que trabajan en ese Ejecutivo y en los Municipios del Departamento. (IDM, con copia Comisiones Ganadería Agricultura y Pesca y Trabajo y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 409/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ información de la Intendencia Departamental sobre la Fundación Maldonado Seguro. (IDM, con copia Comisiones Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 388/1/2021.- ASSE C/ planteamiento de la Edila (S) en uso de la banca Ana Laura Antúnez, sobre Hospital Departamental de Maldonado "Dr. Elbio Rivero Moreno" (Gestionante).

Otros trámites.

EXPTE. N° 689/5/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar las Comisiones restantes del Cuerpo (Ejercicio Nov/2020 - Nov/2021). 24/03/2021: BANCADA DEL PARTIDO COLORADO designa sus Delegados. (Se notificó Área Comisiones).

Bancada del Partido Nacional comunica

sustitución de los Ediles Adolfo Varela y Osvaldo Matteu por los Ediles Francisco Salazar y Darwin Correa (respectivamente) en la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, por el día 21/06/2021.

EXPTE. N° 689/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Cuerpo (Ejercicio Nov./2020 - Nov./2021). (Se notificó Área Comisiones). Bancada del Partido Nacional comunica

sustitución del

Edil

Adolfo Varela

por el Edil

Francisco Salazar el día 21/06/2021.

Notificaciones de Resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Departamental, (ya se realizó repartido a diferentes Bancadas) Resolución N° 03424/2021 recaída en E.E. N° 2021-88-01-06270

PRESIDENTE.- Estamos votando el boletín, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Expediente N° 196/2021: Ediles Joaquín Garlo y Fernando Borges, su planteamiento referente a planes de alimentación en distintos centros de enseñanza del departamento.**

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección General de Desarrollo e Integración Social, Direcciones Departamentales de Enseñanza Primaria, Secundaria y Técnica.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota de ediles Damián Tort y Jesús González planteando incluir la zona del barrio INVE dentro de los jornales solidarios o gestionar** ante la Dirección correspondiente una **solución**, ya que las **veredas** del mismo se encuentran con un **gran deterioro**.

Destino: Intendencia Departamental.

PRESIDENTE.- Votamos el destino solicitado.

Adelante, señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Me gustaría sugerir a los ediles proponentes que se agregue por

destino también al Municipio de Maldonado, que tiene bajo su égida una determinada cantidad de jornales solidarios que ya están trabajando en materia de veredas en otros barrios del Municipio. Quizá también puedan canalizarlo por ese lado.

PRESIDENTE.- ¿Acepta los destinos señor edil?

EDIL GONZÁLEZ (Jesús).- Es que ya estaba entre los destinos que presentamos el Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Bueno, está incluido entonces.

Que se voten los destinos solicitados por los señores ediles con el destino agregado por el señor Joaquín Garlo Alonsopérez.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

No tenemos más asuntos entrados.

Adelante, señor Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quería comentar nada más que pensamos que iba a entrar en la sesión de hoy, pero va a quedar una gran cantidad de reiteraciones de pedidos de informes que estamos realizando desde la bancada que van a llegar recién para los asuntos entrados de la sesión próxima, el martes que viene.

Gracias.

PRESIDENTE.- Correcto, señor edil.

Pasamos a **ASUNTOS VARIOS.**

Señora edila Vicentino.

EDILA VICENTINO (Andrea).- Para plantear un criterio.

PRESIDENTE.- Diga.

EDILA VICENTINO (Andrea).- Solicitamos votar en conjunto los puntos 1 al 3 de asuntos varios.

PRESIDENTE.- Ya estaba coordinado el criterio. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 372/2021: Vilma Nell y otro solicitan aprobación plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Las Flores.**

EXPEDIENTE N° 373/2021: Martín Demarco y otros solicitan aprobación plano proyecto de mensura y fraccionamiento en La Barra.

EXPEDIENTE N° 383/2021: Pedro Estrems y otra solicitan aprobación plano proyecto de fraccionamiento en Piriápolis.

Tienen informe favorable de la Comisión de Planeamiento, firmado por los ediles Infante, Casas, Stajano, Hernández y Santos.

PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (k.f.)

(Expediente N° 372/2021) **Resolución N° 171/2021 Visto:** El Expediente N° 372/2021 y con lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para aprobar el plano de mensura y fraccionamiento del Padrón N° 504 - Manzana N° 37, Localidad Catastral Las Flores, según plano adjunto que luce a foja 1 de autos de fecha 3 de noviembre de 2020, del Ing. Agrim. Carlos Antonio Nolfi Issa, Solar "1" de 511m² 82dm², Solar "2" de 655m² 26dm². 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 373/2021) **Resolución N° 172/2021 Visto:** El Expediente N° 373/2021 y con lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para aprobar el plano de mensura y fraccionamiento del Padrón N° 17165 - Manzana N° 394, Localidad Catastral La Barra, según plano adjunto que luce a foja 1 de autos de fecha noviembre de 2020, del Ing. Agrim. Jorge E. Pelúa, Fracción "A" de 1247m² 62dm², Fracción "B" de 1254m² 08dm². 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 383/2021) **Resolución N° 173/2021 Visto:** El Expediente N° 383/2021 y con lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para aprobar el plano de reparcelamiento del Padrón N° 466 - Manzana N° 546, Localidad Catastral Piriápolis, según plano adjunto que luce a foja 1 de autos de fecha 27 de setiembre de 2020, del Ing. Agrim. Rodolfo Di Fabio, Fracción "A" de 500m² 00dm², Fracción "B" de 500m² 00dm². 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 0037/2016: Intendencia Departamental solicita anuencia para desafectar el actual trazado del camino vecinal Fracción 5 y permutar por la Fracción 6, de los padrones 30.149, 31.498 y 31.499 de Pan de Azúcar.

Tiene informe favorable de la Comisión de Planeamiento, aconsejando conceder anuencia al Ejecutivo para las cosas que se peticionaban. Está firmado por los ediles Infante, Scasso, Stajano, Hernández y Santos.

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 0037/2016) **Resolución N° 174/2021 Visto:** El Expediente N° 0037/2016 y con lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para: A) Desafectar del dominio público la fracción señalada "5" del Camino Vecinal ubicada lindera a los Padrones Nos. 30149, 31499 y 31498 de la 3ra. Sección Catastral, Paraje "Calera del Rey", de 8753m² 02dm², según plano del Ing. Agrim. Bolivar Sozo García y del Ing. Agrim. Gabriel Suárez Inthamoussu, de agosto de 2013, glosado a fojas 11 de autos, a los únicos efectos de permutar la misma respectivamente por la fracción denominada "6" del Padrón N° 30149 de la antedicha Sección Catastral de 9834m² 00dm², sin que la diferencia de áreas signifique derecho a compensación a favor del particular, de ninguna especie. La superficie del camino público se desafecta condicionada al cumplimiento de los procedimientos legales previstos a tales efectos y exclusivamente para ser anexada a uno de los padrones contiguos a la misma, no pudiendo conformar un padrón individual. B) Aceptar la donación de las áreas afectadas por el nuevo trazado del camino que forman parte del Padrón N° 30149, la que se incorpora al dominio público, para conformar un nuevo trazado de camino vecinal. C) Designar el camino vecinal conformado en parte por las fracciones denominadas "4" y "6", según plano antes citado. 2°) El gestionante deberá hacerse cargo de la totalidad de las obras de infraestructura que demande la apertura del nuevo trazado del tramo del camino aprobado en este acto. 3°) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Que se declare la urgencia de los temas.

PRESIDENTE.- Votamos la urgencia de los temas, señores ediles; estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Siendo la hora 21:11 termina la sesión. (m.r.c.)

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Javier Sena, Damián Tort, Elbio Cabrera, José Ramírez, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Luis Artola, Fernando Perdomo, Darwin Correa, Pedro Gava, Ronald Martínez, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Leonardo Delgado, Susana Hernández, Hugo Fernández, Nicolás Billar, Leonardo Pereira y los ediles suplentes: Matheo Carapsias, Natalia Freire, Francisco Gutiérrez, Gladys San Martín, César López, Fabricio Rodríguez, Andrea Vicentino, Gastón Baraldo, Jesús González, Ana María Fernández, Sebastián Arias, Carlos Gasco, Gonzalo Soria, Rosa Trinidad, Noelia Mouliá, Alejandra Ramos, Maia González, Alejandra García, Ana Rosa Benítez, Pablo Bragança, Alejandra Scasso, Juan González Evora, Sergio Casas, Mary Araújo, Lilián Santos, Federico Martínez, Carina De Brun, Juan Urdangaray, William Vitalis, Jorge Pieri, Claudia Sturla, Ana Antúnez, Wilson Laureiro, Ignacio Garateguy, Luis Huelmo y Susana De Armas.

Habiéndose agotado el orden del día previsto, el presidente levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicado

s
ut supra.

José Luis Sánchez

Presidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial